



1. Actividad de la entidad

La Fundación "Rey Fahd Bin Abdulaziz", en adelante la "Fundación", se dedica a la financiación y apoyo a la investigación médica y hospitalaria en el ámbito del Hospital Costa del Sol, y de la zona básica de Salud objeto de su influencia.

Su actividad básica durante el ejercicio ha supuesto el apoyo y patrocinio de proyectos clínicos de investigación, ayudas para la publicación de artículos en revistas especializadas y el otorgamiento de Becas de ampliación de estudios a profesionales sanitarios, así como todas aquellas actividades aprobadas que, dentro de su ámbito promueva la Dirección de Investigación de los Hospitales que componen la Empresa Pública.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación del ejercicio 2009 y se han preparado de acuerdo con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, (RD 776/1998 de 30 de abril) y del RD 1515/2007 por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de esa fecha.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 se han obtenido de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la Legislación vigente, incluido lo establecido en el RD 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de las mismas, en todo aquello que no se oponga a los dispuesto en el Plan general de Contabilidad del 2007 en virtud de la Disposición transitoria quinta del RD 1514/2007.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales se ha elaborado en base a los principios de Entidad en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de Prudencia valorativa,



de no compensación, de importancia relativa, de registro, de precio de adquisición y/o valor razonable y de correlación de ingresos y gastos, no habiendo falta de aplicación de ninguno de los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al ser la Fundación una entidad cuyo patrimonio neto está realizado en activos de carácter financiero, las variaciones de valor razonable aplicando estrictamente los principios contables obligatorios, ofrecen una variación patrimonial amplia que no tiene por qué reflejarse en la cuenta de resultados, pero que sí debe tenerse en cuenta para la solvencia y seguridad del patrimonio fundacional, en especial referencia a los valores sujetos a cotizaciones externas.

2.4 Comparación de la información

En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 son las segundas cuentas anuales que se presentan en adaptación del Plan general de Contabilidad aprobado por los RD 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2008, por lo que se ofrecen en comparación con las del ejercicio 2008, que se elaboraron bajo el mismo marco legal.

Tal como indica el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no existe obligación de presentar el Estado de Cambios en el patrimonio neto (ECPN) ni el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) por las Fundaciones que no presenten cuentas consolidadas.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen elementos patrimoniales agrupados en los estados financieros.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Al igual que el ejercicio anterior se exceptuó el valor razonable de una partida de activos financieros, al no haberse dado las circunstancias que aconsejaban dicho cambio, en este ejercicio se ha registrado la variación



de valor razonable existente , y como tal se ha reflejado en balance.

2.7. Corrección de errores

No se han reflejado correcciones de errores fuera de las reclasificaciones comentadas en sus correspondientes apartados de la memoria

3. Aplicación de excedente del ejercicio

Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	Importe
Excedente del ejercicio.	16.631,00 Euros
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	

Total	16.631,00 Euros

<u>Aplicación</u>	Importe
A dotación fundacional	
A reserva legal.	
A reservas voluntarias	
A reservas especiales	7,41
A reserva por fondo de comercio	
A reservas estatutarias	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	16.623,59

Total	16.631,00 Euros

4. Normas de registro y valoración

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible esta contabilizado por su precio de adquisición, más todos los gastos inherentes a su adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de resultados. La Fundación amortiza su inmovilizado material



siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

2. Bienes del patrimonio Histórico.

No existen bienes de este tipo en el activo de la entidad

3. Inmovilizado material...

El inmovilizado material esta contabilizado por su precio de adquisición, más todos los gastos inherentes a su adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de resultados. La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

4. Inversiones inmobiliarias.

No existen bienes de este tipo en el activo de la entidad

5. Permutas.

No existen bienes de este tipo en el activo de la entidad

6. Instrumentos (Activos y pasivos) financieros.

Las inversiones financieras tanto permanentes como temporales, de renta fija o variable, se encuentran valoradas al precio de adquisición, en moneda nacional, en el momento de su compra. Los saldos en moneda extranjera correspondientes a dichas inversiones han sido valorados en base al cambio de la divisa con respecto al euro a fecha de 31/12/09. Por otro lado las minusvalías latentes por efecto de menor valor de mercado a final de ejercicio se han reflejado como cambio en el valor razonable en los valores negociables a largo plazo, mientras que las posibles plusvalías por mayor valor quedan reflejadas en esta Memoria, pero no son recogidas en base al Principio de Prudencia Valorativa.

El criterio para la aplicación del valor razonable se basa en la información facilitada por las entidades financieras depositarias de los activos a 31/12/2009, mediante sus informes de valoración, así como en la información que se obtiene de los distintos canales sobre los mercados en que están recogidas y que gocen de la suficiente credibilidad, para los fondos de inversión y las acciones.



Las bajas de los activos financieros se han dado por su valor histórico en libros, dando la cantidad superior obtenida líquida como un beneficio financiero, y la inferior como una pérdida.

No existen Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociada

Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos se han basado en el valor actual en los casos que ha sido factible la obtención de este.

En la Nota 7 se expondrán los cambios que, sobre la aplicación del Valor razonable, se ha aplicado al valor en libros de los activos financieros.

Los saldos en moneda extranjera, correspondientes a las inversiones financieras permanentes en activos monetarios y fondos de inversión, se han valorado por su precio de adquisición, en moneda nacional, al cambio de la divisa en el momento de la compra, siendo su valor a 31 de diciembre reflejado por las plusvalías generadas y no realizadas, en base al valor de la divisa respecto al Euro en dicha fecha.

Sobre los pasivos financieros, esta partida incluye los débitos por las operaciones comerciales y no comerciales, recursos ajenos calificados como pasivos corrientes.

Las deudas se valoran a valor nominal a menos que tengan un vencimiento superior a un año y que tengan un tipo de interés contractual para que se pueda actualizar.

7. Coberturas contables

No existen operaciones de coberturas en los estados financieros

8. Existencias

No existen estas partidas en los estados financieros

9. Transacciones en moneda extranjera



No se han efectuado operaciones de moneda extranjera durante el ejercicio.

10. Impuestos sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades si reúnen los requisitos observados en el texto legal, pudiendo si se desea acogerse al régimen especial observado en la Ley.

Esta exención alcanza a las denominadas rentas exentas, entre las que se observan las procedentes del Patrimonio Mobiliario e Inmobiliario, estando el resto sujeto al tipo impositivo especial del 10%, con las correspondientes bonificaciones y deducciones que reglamentariamente se determinan.

Con todo ello, las Fundaciones son Sujetos Pasivos en el Impuesto de Sociedades, y por tanto, entidades obligadas a presentar la correspondiente declaración.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

La principal partida de gastos, correspondiente a Ayudas, se contabiliza en base al informe de la Dirección de Investigación del Hospital Costa del Sol donde se refleja el volumen y clase de ayudas solicitadas, pendiente de aprobación por parte de la Comisión de Investigación del Hospital, así como del Patronato.

Los ingresos, cuya principal partida son los financieros, se componen por intereses de valores de renta fija, intereses de cuentas



corrientes, y plusvalías realizadas en venta de valores negociables por valoración y cambio de moneda. Al cierre del ejercicio se realizan las acciones necesarias para reflejar en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses financieros devengados, y no cobrados en función del valor actual, si es posible hacerlo.

12. Provisiones y contingencias

No existen estas partidas en los estados financieros

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

No existen estas partidas en los estados financieros

14. Criterios empleados en el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen estas partidas en los estados financieros, por tanto no procede su aplicación.

15. Pagos basados en valores y acciones.

No existen estas partidas en los estados financieros

16. Subvenciones, donaciones y legados.

Se contabilizan por su valor nominal recibido, imputándose directamente a resultados, y por tanto, al Patrimonio Neto de la entidad

17. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

La Fundación es considerada entidad pública y por tanto, adscrita al inventario de entidades de la Junta de Andalucía, merced a las disposiciones establecidas en la Ley 5/83 de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y en la Ley 11/2005 de Fundaciones de Andalucía. Pese a ello, la financiación de sus actividades en sola y exclusivamente con cargo a los recursos generados por el patrimonio de la entidad, no recibiendo ningún tipo de importe por parte de la Junta ni como subvención, no cualesquiera otra vía de financiación directa o indirecta que pudiera haber.

Por el mismo motivo, la Fundación no emite ni presenta ningún programa de actuación, inversión y financiación (P.A.I.F.)

18. Operaciones de intermediación



No existen estas partidas en los estados financieros

19. Combinaciones de negocios

No existen estas partidas en los estados financieros

20. Negocios conjuntos

No existen estas partidas en los estados financieros

21. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen estas partidas en los estados financieros

22. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen estas partidas en los estados financieros

23. Operaciones interrumpidas

No existen estas partidas en los estados financieros

5. Inmovilizado material, inmaterial, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos de las partidas de este Inmovilizado durante el ejercicio 2.009 fueron

	Inmovilizado	
	Adquisición	Amortizaciones
Saldo inicial	0,00	0
Altas	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00

6. Inversiones Inmobiliarias

Los movimientos de las partidas de este Inmovilizado durante el ejercicio 2.009 fueron



	Inmovilizado	
	Adquisición	Amortizaciones
Saldo inicial	0,00	0
Altas	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00

7. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico,

La Fundación no posee en su patrimonio ninguno bien así calificable.

8. Inmovilizado Intangible y Arrendamientos

Los movimientos de las partidas de este Inmovilizado durante el ejercicio 2.009 fueron

	Inmovilizado	
	Adquisición	Amortizaciones
Saldo inicial	0,00	0
Altas	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00

9. Instrumentos financieros

Los movimientos y saldos de las partidas correspondientes son como sigue:

Valores Representativos de Deuda a LP	Saldo a 31/12/2008			Saldo a 31/12/2009	Variación Valor razonable a 31-12	Valor razonable a 31-12	Valor en libros
	Altas	Bajas					
Deuda Publica (Obligaciones del Tesoro)	36.515,74	0,00	36.515,74	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones Preferentes Banesto 5,5 % call 5/11/2010	403.375,37	0,00	0,00	403.375,37	75.676,46	327.698,91	327.698,91
Acciones estructuradas Nokia /ING	50.001,50	0,00	50.001,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Clip Acciones estructuradas	0,00	12.500,00	0,00	12.500,00	62,50	12.437,50	12.437,50



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 10 -

Fondo de Inversión Capital Plus UBS	449.508,22	0,00	0,00	449.508,22	1.704,86	447.803,36	447.803,36
Depósitos Bancarios	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	986.400,83	12.500,00	133.517,24	865.383,59	77.443,82	787.939,77	787.939,77

Sobre los diferentes activos, dado que componen la totalidad de las masas patrimoniales de la Fundación, se han producido las siguientes acciones

- A) Deuda Pública (obligaciones del Tesoro), liquidación por vencimiento y abono en cuenta del importe nominal mas intereses implícitos
- B) Participaciones Preferentes Banesto . El valor según informa la entidad financiera depositaria a 31-12 es de 327.638 euros, que en debería ser tomado como valor razonable, y efectuar una variación de su valor en 75.676 euros con su correspondiente reflejo en al cuenta de resultados. Ha producido 21.800 euros de intereses en el ejercicio, dado que su rentabilidad es de un 5,5 % anual sobre el nominal. Sobre dicho valor no se aplico el valor razonable en el ejercicio anterior por las siguiente razones:
 - a. El mercado organizado donde se valoran dichos activos (mercado secundario) no se caracteriza por su transparencia, habiendo existido respecto a estos valores actitudes poco éticas por parte de algunas emisoras, animando a venderlos a un 50 % de valor (argumentado que en ese mercado, que prácticamente se basa en operaciones hechas por ellas, el valor es aun menor), aprovechando el clima general existente, con lo que la emisora que lo hace obtiene pingues beneficios a costa del inversor.
 - b. La Fundación no tiene interés ninguno en desprenderse del activo, dado que el interés que producen es muy elevado (5 veces la media de la rentabilidad de la deuda publica a final de ejercicio), y, aunque este sujeta a que la emisora obtenga beneficios, esta los ha obtenido regularmente, siendo de las mejor calificadas.
 - c. La emisora ha declarado públicamente su intención de que, al vencimiento de la opción de recompra (call) atenderla, dado que se esta financiando a un tipo de interés muy alto en función de otras alternativas, lo que supondría que ese día, abonaría a la Fundación el valor nominal de adquisición mas los intereses correspondientes.



- d. Por las razones antes expuestas, dotar una cantidad tan alta como pérdidas cuando hay motivos razonables para que no se produzcan, afectaría negativamente a la Fundación sin haber motivos a priori para provocar las consecuencias que ello generaría.
- e. Si la emisora no abonara los intereses y/o no recomprará el importe, si sería conveniente en ese momento adecuar el valor razonable al valor en libros.

Finalmente, la emisora no re-compró los títulos, prorrogando su opción al 5 de noviembre de 2010, aunque la recuperación del valor informado ha sido de un 300 % sobre el del 2008, al no haberse dado una de las condiciones esperadas, se efectúa la corrección y reonomiento del valor razonable a 31/12 y se efectúa la correspondiente valoración.

C) Acciones estructuradas Nokia / ING, valores sujetos a una futura cotización de las dos entidades, que dado que es un riesgo efectivo su pérdida de valor, el cual la entidad depositaria ha reajustado, siendo altamente probable su pérdida.

D) Fondo de Inversión Capital Plus UBS. Al ser un fondo de inversión compuesto por una cesta de valores autogestionado por la emisora, el riesgo de pérdida existe si la entidad decidiese liquidarlo (que no es su intención, sino que la rentabilidad se obtenga por el crecimiento de valor), por lo que es conveniente reflejar el valor indicado por la entidad financiera, que se ha recuperado casi completamente.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La única entidad vinculada a la entidad es la empresa pública Hospital Costa del Sol, la cual a través del patronato ejerce el dominio efectivo de esta, catalogando a la Fundación como pública según lo dispuesto en la Ley de Fundaciones y en la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía.

Pasivos financieros

La entidad no tiene partidas de esta naturaleza en su Balance fuera de las partidas acumuladas por las deudas reflejan el importe acumulado de las cantidades dotadas para los diferentes proyectos y actividades investigadoras del Hospital Costa del Sol.



Durante 2009 la Dirección de Investigación en la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, ha dirigido las líneas de financiación de la investigación en el centro, los planes de actuación de los ejercicios 2008 y 2009 que al igual que el de 2010 han sido elaborados siguiendo las directrices de esta.

Por ello, los programas que se incorporan al Plan de Actuación de cada ejercicio llevarán asociado un código por año de aprobación y número, del cual el control presupuestario irá dirigido, siendo beneficiario quien indique la Dirección de Investigación, y siendo la partida de deudas reflejada con el Programa hasta la indicación del reconocimiento del beneficiario por escrito

Fondos Propios

Los bienes y derechos de la Fundación provienen directamente de la dotación Fundacional, dedicados a inversiones financieras permanentes.

Los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en esta agrupación, fueron como sigue

CODIGO	DESCRIPCION	Saldo		Saldo Final
		Inicial	Variaciones	
100	Dotación Fundacional	772.636,92	0,00	-772.636,92
113	Reserva voluntaria	29.730,02	12.127,88	-17.602,14
114	Reservas especiales	17.147,23	0,00	-17.147,23
129	Resultados Ejercicio Anteriores	-16.623,59		16.623,59
				-790.762,70

Las reservas especiales de dotación obligatoria por estatutos son indisponibles.

Durante los últimos cuatro ejercicios, el destino de las rentas e ingresos, en los términos indicados en la legislación vigente, tal como se expresa en el cuadro de destino de rentas que se acompaña a las cuentas anuales, y en donde la entidad ha destinado más del 70 % de las rentas obtenidas a actividades fundacionales, no haciéndose ninguna otra actividad diferente de estas.

10. Existencias

No existen existencias en los estados financieros

11. Moneda extranjera



No existen partidas en moneda distinta del euro en los estados financieros.

12. Situación fiscal

1. . Impuestos sobre beneficios

Situación fiscal	
Resultado contable y base imponible	16.631,00
Impuesto sobre sociedades	0,00
Excedente del ejercicio	0,00
Diferencias permanentes	
Base Imponible	0,00
Retenciones efectuadas	0,00
Cuota	0,00

Actualmente están abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2.005 al 2.009. Los ejercicios de 1.997 a 1.998 fueron objeto de revisión por parte de los Servicios de Inspección Correspondientes de la Agencia Tributaria durante el año 2001, emitiéndose informe favorable a la Fundación.

Al estar la entidad acogida a los beneficios de la Ley 49/02, su cuota en el Impuesto sobre Sociedades será 0,00 euros, al ser todos sus ingresos y gastos considerados dentro de la categoría de exentos en el Impuesto.

2. Otros tributos

La entidad no tiene propiedades ni activos que generen la existencia de otros tributos.

13. Ingresos y Gastos

Los gastos de la actividad propia de la entidad durante 2009 fueron

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
626	Servicios Bancarios	2.101,79
626000001	Comisiones Banco Urquijo Cartera	2.101,79
629	Otros servicios	301,00
629100000	Gastos Asociación y Formación	301,00
	Otros gastos de Explotación	2.402,79



1. La partida de "ayudas monetarias", este ejercicio, no se ha dotado de importe alguno por el desahorro generado y la existencia de un fondo acumulado de ejercicios anteriores sobre los que han ido la carga de los Planes de Actuación de cada ejercicio.

2. El importe de Los ingresos fue el siguiente

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
701	Donativos, Subvenciones y Legados	6.586,00
701000000	Donativos recibidos	6.586,00
	Ingresos de valores representativos de	
761	deuda	21.866,02
761000000	Dividendos/Intereses Renta Fija	21.866,02
769	Ingresos Financieros	977,66
769100000	Ingresos por depósitos bancarios	977,66
	TOTAL INGRESOS	22.843,68

14. Provisiones y contingencias

3. Los importes producto de la corrección de valor al aplicar el principio de valor razonable a las inversiones financieras permanentes, y que por minoran la cuenta de resultados ascendieron a 94.568,96 Euros, las correcciones que aumentan el resultado contable producto de incremento de valoración anteriormente afectada lo incrementan en 21.023,07 Euros, y los excesos de provisiones aplicadas en anteriores ejercicios que se reaplican asciendan a 63.150,00 Euros, lo que da un resultado positivo (ahorro) de 16.631,00 Euros

No existiendo otra partida de provisiones y contingencias reflejada en el Balance.

15. Información sobre medio ambiente

La Fundación no ha realizado ninguna inversión, ni siquiera reflejada en su actividad medioambiental. Sin embargo, si se ha implantado un gestor documental que ha permitido suprimir el consumo de papel y servirlo de ejemplo a otras entidades similares.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación no tiene personal asignado

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.



No han existido operaciones de este tipo durante el ejercicio.

18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de entidades distintas a la Junta de Andalucía.

La única donación recibida, fue efectuada por la entidad comercial OLYMPUS S.A.U., condicionada y comprometida por la empresa donante desde 2007 pero no realizada hasta este ejercicio.

19. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

No se han recibido fondos de ningún tipo desde la Junta de Andalucía.

20. Otra Información relativa a las operaciones de intermediación.

No existen estas operaciones en los estados financieros.

21. Combinaciones de negocios.

No han existido este tipo de operaciones en el ejercicio.

22. Negocios conjuntos

No han existido negocios de este tipo durante el ejercicio.

23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No existen estas operaciones en los estados financieros

24. Hechos posteriores al cierre.

Con posterioridad al cierre, se ha procedido a regularizar la situación administrativa de las cuentas corrientes de la entidad, así como a reordenar la política de inversiones más acorde con lo establecido en los estatutos.

25. Operaciones con partes vinculadas

La única entidad que tiene relación con la Fundación, es la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, a nivel de Beneficiario de las Ayudas otorgadas, pero al ser las inversiones financieras de la entidad con fines



de obtención de ingresos, no de control ni especulativos, no existen operaciones vinculadas

No ha existido ningún tipo de remuneración ni compensación de gastos ni a personal de alta dirección ni relativos a los miembros del órgano de gobierno.

26. Otra información

27. Bases de presentación e información de la liquidación del presupuesto y del plan de actuación.

Conforme a lo establecido en la nueva Legislación, ya no es obligatorio ni la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos ni el Cuadro de Liquidación del Presupuesto, siendo este sustituido por el Plan de Actuación sobre las actividades.

La Fundación considera , al tener solamente un Beneficiario directo de ayudas, tal como es el Hospital Costa del Sol, sus acciones completamente acabadas, siendo el Hospital el encargado de su distribución y de responder ante la Fundación de acuerdo con el destino solicitado y aprobado.

Programas del Ejercicio 2009 de acuerdo con el plan de Actuación aprobado por el Patronato:

4102009100	P 2009 Apoyo realiz.Tesis Doctoral	3.000,00
4102009200	P 2009 Fondo Apoyo Investig. y Desarr Pr	35.000,00
4102009201	SP 2009 Envejecimiento migracion y salud	9.000,00
4102009300	P 2009 Premio FRF Publicacion Factor Imp	2.000,00
4102009400	P 2009 Sop.Tecnico Gestion Ec-Adm Proyec	6.000,00



28. Información de la liquidación del Presupuesto

Liquidación del presupuesto				Ejercicio 2,009			
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	55.000,00	55.000,00	0,00	1. Resultado de la explotación mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de la explotación	0,00	0,00	0,00	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.000,00	6.586,00	-586,00
4. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	0,00	0,00	0,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00	0,00	5. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	5.000,00	2.402,79	-2.597,21	6. Ingresos financieros	22.000,00	24.843,68	-843,68
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	7. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	59.000,00	45.531,41	-2.597,21	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	28.000,00	29.429,68	-1.429,68
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 18 -

	0	0	0
--	---	---	---

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00	0,00	0,00
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	0,00	0,00	0,00
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales; bienes del Patrimonio Históricos, otro inmovilizado y existencias.	C). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E). VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	75.000,00	73.545,89	1.454,11
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		75.000,00	73.545,89	1.454,11



Memoria 2009
Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 19 -

Anexo: CUADRO DE FINANCIACION Y E.O.A.F.

APLICACIONES	2009	2008	ORÍGENES	2009	2008
1. Recursos aplicados a las operaciones	0	16.623	1. Recursos procedentes de las operaciones	25.465	
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas			2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado	12.500	32.480	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional			4. Deudas a largo plazo		
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado	163.955	
6. Provisiones para riesgos y gastos	38.389	0	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
TOTAL APLICACIONES	50.889	49.103	TOTAL ORÍGENES	189.420	0



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 20 -

EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-138.531	49.103
---	--	--	----------	--------

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	2009		2008	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos				
2. Existencias				
3. Deudores				12.199
4. Acreedores		81.998	7.962	
5. Inversiones financieras temporales		157.702		
6. Tesorería	101.169			4.347
7. Ajustes por periodificación				
TOTAL	101.169	239.700	7.962	16.546
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		138.531		8.584



Anexo: INVENTARIO

(Disposición adicional segunda de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad y normas de información presupuestarias para entidades sin fines lucrativos)

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Gastos de investigación y desarrollo						
(Descripción)						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 22 -

(Descripción)						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
(Descripción)						
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
(Descripción)						
(Descripción)						
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
(Descripción)						
(Descripción)						
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
(Descripción)						
Instalaciones técnicas						
PC Toshiba T 4						
(Descripción)						
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
(Descripción)						



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 23 -

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
(Descripción)						
INMOVILIZADO FINANCIERO		Valor Nominal	Corrección de Valor			
Valores negociables		865.383,59	-77.443,82			
Bonos Banesto 05/11/09		403.375,37	-75.676,46			
Estructuradas Urquijo		12.500,00	-62,50			
UBS CAPITAL PLUS FI		449.508,22	-1.704,86			



DEUDAS A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS					
(Descripción)					
(Descripción)					
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS					
(Descripción)					
(Descripción)					
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO					
(Descripción)					
(Descripción)					
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
(Descripción)					
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
(Descripción)					



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

- 26 -

	(I)	(II)	(III)	(IV)=(II)+(III)	(V)	(VI)=(I)+(IV)-(V)	Importe	%
							(VII)=(VI) x %	(VIII) = (VII) / (VI) (VIII) = ó > 70%
2.005	88.532,92	1.299,20	39.771,33	41.070,53	-14.320,48	115.282,97	80.698,08	70,00%
2.006	16,75	0,00	28.050,54	28.050,54	0,00	28.067,29	19.647,10	70,00%
2.007	345,84	0,00	27.345,83	27.345,83	0,00	27.691,67	19.384,17	70,00%
2.008	-16.623,59	0,00	5.037,41	5.037,41	0,00	-11.586,18	-8.110,33	70,00%
2.009	16.631,00	0,00	2.402,79	2.402,79	0,00	19.033,79	13.323,65	70,00%
TOTAL	88.902,92	1.299,20	102.607,90	103.907,10	-14.320,48	178.489,54	124.942,68	70,00%



Memoria 2009

Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz

Ejercicio	BASE PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 LEY 10/2005 (viene de la tabla 1)	Recursos destinables propuestos a cumplimiento de fines en el ejercicio (Art. 32.1) Reglamento. (viene de la Tabla 1)	RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DEL EJERCICIO				DIFERENCIA: Recursos registrados en exceso (+) o defecto (-) s/ recursos destinables propuestos. (A compensar en 4 ejercicios) (art. 32.8) Reglamento	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO (art. 32. 7) Reglamento				Total recursos destinados hechos efectivos (art. 32. 7) Reglamento	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (art. 32.6) Reglamento	TOTAL RECURSOS REGISTRADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO (art. 32.6) Reglamento	% Recursos registrados s/ Base para la aplicación del artículo 27		2005	2006	2007	2008		
			VI	VII	(III)	IX		(X)=(III)+(IX)	(XI) = (X) / (VI) x100	(XII)=(X)-(VII) + (XII)(n-1)	(XIII)=(X) si (X)<(VII) ó (XII)=(VII) si (X)>(VII)		(XIV) = ((n-4)+(n-3)+...+(n))
2.005	115.282,97	80.698,08	39.771,33	103.989,16	143.760,49	124,70%	63.062,41	80.698,08	0,00	0,00		80.698,08	70,00%
2006	28.067,29	19.647,10	28.050,54	32.303,99	60.354,53	215,04%	103.769,84		19.647,10	0,00		19.647,10	70,00%
2007	27.691,67	19.384,17	27.345,83	20.001,50	47.347,33	170,98%	131.733,00			19.384,17		19.384,17	70,00%
2008	-11.586,18	-8.110,33	5.037,41	-4.243,69	793,72	-6,85%	140.637,05				-8.110,33	-8.110,33	70,00%
2009	19.033,79	13.323,65	2.402,79	0,00	0,00	0,00%	0,00				0,00	0,00	100,00%
TOTAL	171.041,93	119.729,35	95.167,70	152.050,96	252.256,07	147,48%		80.698,08	19.647,10	19.384,17	-8.110,33	111.619,03	65,26%